

DR. CARLOS ALBERTO OCHOA YANCARES
ABOGADO - NOTARIO

LEGALIZACIÓN DE APERTURA DE LIBRO

EN EL DISTRITO DE LA UNIÓN, PROVINCIA DE DOS DE MAYO, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, A LOS DIECINUEVE DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, EN APLICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS 112 AL 116 DEL DECRETO LEGISLATIVO DEL NOTARIADO - DECRETO LEGISLATIVO NO. 1049, LEGALIZO LA APERTURA DEL PRESENTE LIBRO DENOMINADO **LIBRO DE ACTAS**, NO. UNO (01), CORRESPONDIENTE A: **EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ**, DISTRITO DE RONDOS, PROVINCIA DE LAURICOCHA, DEPARTAMENTO DE HUÁNUCO, EL MISMO QUE CONSTA DE DOSCIENTOS (200) FOLIOS SIMPLES EN CADA UNO DE LOS CUALES ESTAMPO MI SELLO NOTARIAL. =====

ESTE LIBRO QUEDA REGISTRADO BAJO EL NO. **011-2024**, EN MI REGISTRO CRONOLÓGICO DE LEGALIZACIONES DE APERTURA DE LIBROS Y HOJAS SUELTAS CORRESPONDIENTE AL PRESENTE AÑO; DE TODO LO QUE DOY FÉ. =====



[Handwritten signature]
DR. CARLOS ALBERTO OCHOA YANCARES
ABOGADO - NOTARIO



COMITÉ PROVINCIAL DE LAURICOCHA

Constituido el (día) 21, de (mes) Abril, de (año) 2024; y con dirección en (Jr./Calle/Av./Psje./otro) Jr. Cristóbal Colón s/n - Jesús, distrito de **JESÚS**, provincia de **LAURICOCHA**, departamento de **HUÁNUCO**.

ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ PROVINCIAL DE LAURICOCHA DE LA REGIÓN DE HUÁNUCO CORRESPONDIENTE AL PARTIDO POLÍTICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ

En la ciudad de Lauricocha, distrito de Lauricocha, provincia de Lauricocha, región de Huánuco, siendo las ocho horas del día domingo veintiuno del mes de abril del año dos mil veinticuatro, en el local partidario con domicilio legal en Jr. Cristóbal Colón s/n – Jesús, del distrito de Jesús, Provincia de Lauricocha y Departamento de Huánuco, los presentes, un grupo de ciudadanos, mayores de edad, determinamos libremente reunirnos para tratar la siguiente agenda.

AGENDA:

1. Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
2. Constitución del Comité Provincial de Lauricocha del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
3. Aprobación del domicilio legal del Comité Provincial de Lauricocha del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.
4. Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Lauricocha de la región de HUÁNUCO.

Después de haber sometido a una amplia deliberación de cada uno de los puntos anteriores, se aprobó por unanimidad desarrollar la agenda propuesta de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1: Discusión del Ideario y Estatutos del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del primer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad de los presentes el Ideario y Estatutos.

Punto 2: Constitución del Comité Provincial de Lauricocha del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, al amparo de la Ley de Organizaciones Políticas, sus modificaciones, su reglamento y demás disposiciones legales vigentes.

Después de haber sometido a una amplia deliberación y debate, se acuerda aprobar por unanimidad la presente Acta y estando de acuerdo con lo expuesto expresamos en forma libre y voluntaria **CONSTITUIR** el Comité Provincial de Lauricocha del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, mediante la presente Acta de Fundación.

Punto 3: Los ciudadanos presentes, **ACUERDAN** que el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Lauricocha **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, se encontrará ubicado en Jr. Cristóbal Colón s/n – Jesús, del distrito de Lauricocha, Provincia de Lauricocha y Departamento de Huánuco.

Después de haber sometido a una amplia deliberación, del tercer punto de la agenda, se acuerda aprobar por unanimidad el domicilio legal del Comité Ejecutivo Provincial de Lauricocha **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Punto 4: Elección y juramentación de las Secretarías del Comité Ejecutivo Provincial de Lauricocha de la región de Huánuco del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**, son los siguientes:

- a. Secretaría General Provincial
- b. Secretaría Provincial de Organización
- c. Secretaría Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno
- d. Secretaría Provincial de Economía
- e. Secretaría Provincial de Relaciones Públicas y Prensa
- f. Secretaría Provincial de la Familia y Asuntos Sociales
- g. Secretaría Provincial de Capacitación
- h. Secretaría Provincial de Juventudes
- i. Secretaría Provincial de Actas y Control Documentario
- j. Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales

En este punto se pone de conocimiento a la asamblea que los secretarios provinciales no pueden estar procesados o condenados por delitos de terrorismo y/o tráfico de drogas y otros señalados por la Ley de Organizaciones Políticas.

En tal sentido y de forma democrática a propuesta de los asambleístas se propuso una lista del **Comité Provincial de Lauricocha;**



LISTA DE CANDIDATOS PARA COMITÉ PROVINCIAL DE LAURICOCHA REGIÓN HUÁNUCO

N°	CARGOS	APELLIDOS Y NOMBRES	DNI
1	Secretaria General Provincial	FALCON VILLARREAL AIDEN ALCIDER	41237429
2	Secretaria Provincial de Organización	LEANDRO GAVINO INEXS EUGENIA	78804263
3	Secretaria Provincial de Política, Ideología y Plan de Gobierno	RIVERA HILARIO WILMER ANTONIO	71482225
4	Secretaria Provincial de Economía	TADEO TOLENTINO RUTH SILVIA	47956359
5	Secretaria Provincial de Relaciones Públicas y Prensa	ACCILIO VERDE JORGE	22753367
6	Secretaria Provincial de la Familia y Asuntos Sociales	COZ APOLINARIO SUSANA KELVA	75105166
7	Secretaria Provincial de Capacitación	ZAMBRANO SEBASTIAN DEODORO PESFIL	22753018
8	Secretaria Provincial de Juventudes	DOMINGUEZ LOPEZ GUIDA	71630940
9	Secretaria Provincial de Actas y Control Documentario	ROJAS CORNELIO RUBER JOEL	71608134
10	Secretaría Provincial de Técnicos y Profesionales	APOLINARIO CAMPOS GEMIMA	22739115

No existiendo ninguna observación sobre los integrantes de la lista. Se procedió a la votación de la Lista Única presentada. **La cual FUE APROBADA POR UNANIMIDAD.**

Acto seguido los secretarios provinciales electos del Comité Provincial de Lauricocha prestaron el juramento de estilo y tomaron posesión de sus cargos.

Finalmente, los asistentes a la presente sesión completan con sus datos personales y firman las fichas de afiliación, en señal de conformidad y aceptación; siendo que las Fichas de afiliación anexadas forman parte de la presente Acta de Fundación del Comité Provincial de Lauricocha del **"PARTIDO POLITICO EDUCA, EMPRENDE E INNOVA PERÚ"**.

Siendo las once horas del día domingo veintiuno del mes de abril y año dos mil veinticuatro, se procedió a levantar la sesión.